DEPARTAMENTO CENTRAL ACARAY

Nivel Jerárquico: "E" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Programar, coordinar y supervisar la operación y el mantenimiento de las instalaciones y equipos de generación del sistema eléctrico nacional, garantizando la seguridad, confiabilidad, disponibilidad y continuidad de la generación de energía eléctrica.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Programar y controlar la ejecución de las actividades desarrolladas en la unidad y administrar los recursos requeridos para la ejecución de estas.

2.2. Programar, coordinar, supervisar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y operación de las instalaciones y equipos de fuentes de generación hidroeléctrica.

2.3. Programar, coordinar, supervisar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y operación de las instalaciones y equipos de fuentes de generación de energías renovables no convencionales.

2.4. Programar, coordinar, supervisar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y operación de las instalaciones y equipos de fuentes de generación térmica.

2.5. Programar, coordinar, supervisar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y operación de las instalaciones y equipos de las presas de ANDE.

2.6. Coordinar la ejecución de los trabajos de mantenimiento donde se requiera la participación de otras unidades administrativas de la ANDE.

2.7. Autorizar y supervisar trabajos de mantenimiento o mejoras en instalaciones y equipos que no afecten a la operación del sistema eléctrico nacional.

2.8. Coordinar con el despacho de carga de la ANDE la autorización de trabajos para mantenimiento y operación de instalaciones y equipos de generación que afectan al sistema eléctrico nacional.

2.9. Impulsar, supervisar proyectos de alteraciones provisorias o permanentes en las instalaciones de generación eléctrica de la ANDE.

2.10. Implementar y mejorar procesos de operación y mantenimiento de las instalaciones y equipos de generación eléctrica.

2.11. Proponer, impulsar, aprobar Instrucciones de Procedimientos relacionadas al mantenimiento y operación de las instalaciones y equipos de generación.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:
- **3.1.1.** División de Mantenimiento de Generación

3.2. Supervisa a:
- **3.2.1.** Sección Asistencia Técnica y Administrativa
- **3.2.2.** Sección Mantenimiento Eléctrico
- **3.2.3.** Sección Mantenimiento Electrónico y Mediciones
- **3.2.4.** Sección Mantenimiento Mecánico
- **3.2.5.** Sección Programación y Operación

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Mantenimiento de Generación	Departamento Central Acaray
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:52:26 -03'00'		